

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
el 1.º febrero del año 2023 siendo
e rec... crito en... ujas, al
an... 5 anexos

y fue presentado por una
llamarse Yolanda Cuevas / Folio No. 0160

Oficio No. [redacted]
Saltillo, Coah., a 30 de Enero de 2023
Respuesta al Oficio: PVR-0048/2023
Expediente: CDHEC/1/2023/004/Q

Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez
Primer Visitadora Regional de la
Comisión de Los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presente.-

Por medio de la presente me permito dar respuesta en atención al oficio No. PVR-0048/2023 de fecha del 10 de Enero del 2023, recibido el 26 de Enero de 2023, vinculado al expediente número CDHEC/1/2023/004/Q, formado por la queja interpuesta por el [redacted] me permito informar, en los siguientes términos:

El usuario [redacted] acudió a las instalaciones de la [redacted] en fecha 09 de Marzo del 2022 en donde se le proporciono la asesoría jurídica, y solicito la revocación de su anterior representante legal y la asistencia de los [redacted]

Por lo que refiere el [redacted] que; " *inicie una demanda ante la [redacted]* se contesta que es falso toda vez que el [redacted] inicio su [redacted] con servicios legales particulares, siendo su representante la [redacted] a quien el [redacted] le asigno poder legal para su representación en juicio, presentando la [redacted] ante la [redacted] en fecha 22 de enero del 2022.

Iniciando participación esta [redacted] por revocación de poder legal a la [redacted] por parte su representado el [redacted] y solicitar la legal asistencia de la [redacted] en fecha 14 de Marzo del 2022 a través de escrito de revocación y otorgamiento de poder dentro del expediente [redacted] en la primera intervención de esta [redacted] en [redacted] de fecha 28 de junio del 2022, [redacted] a través de su secretario que actuó en [redacted] certifica y hace constar que en el expediente en el que se actúa no existe [redacted] por

[redacted]

[Redacted]

desahogar , por lo que proporciona término a las partes para presentar [Redacted] por escrito y para expresar su conformidad por la certificación realizada.

Por lo que refiere el quejoso el [Redacted] que; " *en fecha 29 de septiembre del año pasado resolvió a mi favor* ", esta [Redacted] de la [Redacted] no fue notificada del [Redacted] respectivo, sino que hasta el día 3 de noviembre del 2022 se presentó el [Redacted] en las instalaciones de esta [Redacted] informando que su [Redacted] ya fue emitido y que fue el quien recibió la notificación del [Redacted] proporcionando copia simple del [Redacted] de fecha 29 de septiembre del 2022, por lo que esta [Redacted] en fecha 07 de noviembre del 2022, solicitó mediante escrito la ejecución del [Redacted] y a lo que al [Redacted] se le explico que esta [Redacted] no cuenta con personal suficiente ya que solo cuenta con un solo abogado para la atención de los juicios y audiencias diarias, esto desde el día 5 de septiembre del 2022, a lo que el [Redacted] desde el día 03 de noviembre del 2022 no se ha presentado en las instalaciones de esta [Redacted] en cuanto a los demás hechos narrados por la quejoso estos son falsos y/o los desconocemos por no ser propios.

[Redacted]

Por lo antes expuesto y fundado, solicitamos se nos tenga por contestando en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

[Redacted]